



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00665329- -UNC-ME#FFYH

VISTO

la nota presentada por la Profesora Lucía Caisso en la que solicita licencia sin goce de haberes en el cargo que desempeña en esta Facultad, desde el 01 de abril hasta el 31 de julio del corriente año; y

CONCIDERANDO

que por Resolución Decanal N° 1384/2021 se le otorgó igual licencia hasta desde el 31 de marzo del corriente año;

que el Área de Personal y Sueldos informa que Lucía CAISSO, Legajo N° 49413 se desempeña como Profesora Asistente simple por concurso en la cátedra "Curso de nivelación" desde el 18-02-2018 al 17-02-2023, con licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía desde el 01-04-2021 al 31-03-2022; como Profesora Adjunta simple interina en la cátedra "Curso de nivelación" desde el 01-04-2021 al 31-03-2022, con licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía desde el 01-11-2021 al 31-03-2022; y como Profesora Adjunta semi exclusiva interina en la cátedra "Curso de nivelación" desde el 01-11-2021 al 31-03-2022 con licencia sin goce de haberes por razones particulares desde el 01-02-2022 al 31-03-2022; y registra una antigüedad total, reconocida por la UNC, de 11 años y 10 meses a la fecha;

que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento de la presente solicitud y ha elevado las presentes actuaciones sin presentar objeciones;

que, por lo tanto, corresponde prorrogar la licencia solicitada;

que la licencia solicitada, se encuadra en lo dispuesto por el artículo 49°, apartado II, inc. "b"

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1: PRORROGAR la licencia por razones particulares, sin goce de sueldo, a la Profesora Lucía CAISSO, Legajo N° 49413, en el cargo de Profesora Adjunta, con dedicación semi exclusiva interina, en la cátedra "Curso de Nivelación-Departamento de Antropología" desde el 01 de abril y hasta el 31 de julio de 2022.

ARTICULO 2: Protocolícese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

cpk

